

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12907 *Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 99, de 27 de mayo de 2019, con corrección de errores en el número 116, de 19 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subalterno, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a superior en Ingeniería Informática, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Inspector/a de Urbanismo y Medio Ambiente, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos medios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Pontevedra, 2 de septiembre de 2019.–La Concejala, María del Carmen Fouces Díaz.